



## H. XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

### SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 30 DE CARÁCTER ORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las catorce horas (14:00), del día jueves veintiséis de noviembre de dos mil veinte, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 30 de carácter Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, de conformidad con lo previsto en el párrafo segundo de la fracción II del artículo 5 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y artículos 28, 29, 30, 31, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, la presente Sesión se llevará a cabo mediante comunicación simultánea bidireccional de audio y vídeo (videoconferencia) a través de la plataforma "ZOOM"; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz e instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO que proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado, encontrándose presentes los Regidores BERTHA ALICIA LÓPEZ, ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ, MARISOL LARA BARRETO, FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO, DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, SALVADOR GARCÍA ESTRELLA, ROMÁN COTA MUÑOZ, YESICA GARCIA VALDEZ, ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ, Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ y la Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA; firmando lista de asistencia y estando presentes once de los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. -----

Acto seguido, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL que se cuenta con el signado por la Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS, dentro del cual informa su imposibilidad de asistir a la presente sesión, solicitando se considere justificada la misma en términos del artículo 12 fracción I del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. Por lo que se tiene por justificada su inasistencia. -----

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, la PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que tiene una pregunta ¿por qué en los casos de las Paramunicipales viene presupuesto de egresos e ingresos? ya que en sí ya se votó la Ley de Ingresos anteriormente, no sé si los demás compañeros tengan conocimiento, en lo personal tengo la duda, gracias. El Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES hace uso de la voz y comenta que a reserva de qué la Tesorería pudiera emitir alguna opinión más a fondo, nada más es una proyección que se solicita por el mismo Congreso, se adjunta el documento al presupuesto de Egresos, efectivamente el proyecto de Ley de Ingresos fue aprobado en la última Sesión y fue turnado ya al Congreso del Estado, y el requisito en relación al presupuesto de Egresos es que vaya adjuntado la proyección de Ingresos que es idéntica al proyecto de Ley de Ingresos. El Tesorero Municipal MARTIN DOMÍNGUEZ CHIU hace uso de la voz y comenta que respecto a la duda del Regidor, es precisamente, así viene la Reglamentación al respecto de que todas las Paramunicipales tienen que girar sus Ingresos y sus Egresos, lógicamente hay unas Dependencias o unas Paramunicipales que no generan Ingresos y ellos lo que turnan básicamente es una programación de la administración, etcétera, pero lo básico aquí es, más que nada, el Egreso, sí, ya se votó Ley de Ingresos, estoy de acuerdo con Usted, algunas Paramunicipales incluso pusieron por ahí las cuotas a cobrar, incluso también todas las Dependencias del Gobierno Municipal, este es un asunto aparte, ya votado, pero es la tramitología que ellos marcan para ponerlo así, y como así marca la Ley, así se ponen en ese renglón, pero ya ahorita lo básico es analizar lo del presupuesto de Egresos, que ya se ha analizado en las previas. No existiendo más comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el orden del día, por lo que emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos se aprueba el Orden del día, para quedar como sigue: -----

#### ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- Lectura de Correspondencia recibida y despachada. -----
- 4.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de Sesión de Cabildo número 28 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----
- 5.- Dispensa de lectura, discusión y aprobación, hasta entonces no sea remitida el Acta de Sesión de Cabildo número 29 de carácter Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 98 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. -----

*Bertha Lopez*  
*Alfonso Zacarias Rodriguez*  
*Marisol Lara Barreto*  
*Francisco Joaquin Mercado de Santiago*  
*Diana Margarita Vazquez Ortega*  
*Salvador Garcia Estrella*  
*Roman Cota Munoz*  
*Yesica Garcia Valdez*  
*Alfonso Cortez Ramirez*  
*Gonzalo Higuera Bojorquez*  
*Olga Zulema Adams Pereyra*  
*Raul Armando Martinez Nunez de Cáceres*  
*Martin Dominguez Chiu*

*[Handwritten signature]*



6.- Presentación de informes del Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores.

7.- Atención a la Ciudadanía.

8.- Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones.

9.- Proyectos de acuerdos o iniciativas de los integrantes del Ayuntamiento.

10.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso del Acuerdo que integra el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 acompañado de la siguiente información: I.- Exposición de motivos, en la que se describan las condiciones económicas y sociales que prevalezcan en el Estado o Municipio, la situación financiera y hacendaria que presente y las que prevea para el futuro; así como las estrategias a implementar y los propósitos a lograr con el proyecto de Presupuesto de Egresos; II.- Descripción clara de los programas que integren el proyecto de Presupuesto de Egresos; III.- Los indicadores de gestión necesarios para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa, establecidos en los términos del Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la Ley; Incluyendo los indicadores que reflejan en los programas la incorporación de la perspectiva de género; IV.- Comparativo de las metas de los programas del Presupuesto de Egresos Autorizado del ejercicio en curso, con el cierre proyectado del mismo; V.- Comparativo de las metas de los programas del ejercicio al que corresponda el proyecto de Presupuesto de Egresos con el cierre proyectado del ejercicio en curso; VI.- Comparativo del presupuesto de egresos modificado y el pronóstico del presupuesto de egresos devengado al cierre del ejercicio en curso, con el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio posterior, por ramo, capítulo, concepto y partida, con la correspondiente justificación de las variaciones que se presentan; VII.- En su caso, situación de la deuda pública al término del último ejercicio fiscal y estimación de las que se tendrá a la conclusión del ejercicio fiscal en curso y del inmediato siguiente, así como las cantidades y partidas que se programen para el cumplimiento de las obligaciones financieras o crediticias relativas a la deuda pública de conformidad con la Ley de la materia; VIII.- La estructura organizacional y funciones vigentes, así como, en su caso, las modificaciones propuestas; IX.- Comparativo de plazas autorizadas del ejercicio en curso con las correspondientes al Proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta; **Correspondiente al XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California.** Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 24, 25, 25 BIS, 26, 30, 31, 32, 33, 34 fracción II párrafo segundo, 35, 42 y 43 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley.

11.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 que integra: a.- Exposición de Motivos; b.- Programa Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2021, debidamente integrados con sus respectivos: I.- Armonización con PND, PED y PMD; II.- Árbol de Problemas; III.- Árbol de Objetivos; IV.- Estructura Analítica del Programa Presupuestario; V.- Indicadores de Gestión Propuestos para la Evaluación de los Resultados; VI.- Descripción de Actividades; VII.- Marco Lógico; VIII.- Costeo por Actividad; c.- Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021; d.- Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021; e.- Organigrama; f.- Plantilla de Personal; g.- Acta de la Junta del Consejo de Administración a través de la cual se aprueba lo anterior; **Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate (INPRODEUR).** Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 11, 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley.

12.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos e Ingresos, y Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2021 que integra: a).- Presupuesto de Ingresos y exposición de motivos, 2021.- Proyección de Ingresos 2021; b).- Presupuesto de Egresos y exposición de motivos, 2021; c).- Programa Operativo Anual, integrándose de: I.- Comparativo de metas; II.- Descripción de Actividades; III.- Árbol de objetivos y problemas; IV.- Estructura Analítica; V.- Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo; VI.- Ficha de indicador; VII.- Organigrama, funciones descriptivas del puesto; d).- Comparativo de plazas autorizadas; e).- Comparativo de plantilla; f).- Comparativo de sueldos; g).- Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; **Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, (INPLADEM);** Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 11, 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley.

13.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 que integra: a).- Exposición de motivos; b).- Presupuesto de Ingresos 2021; c).- Presupuesto de Egresos 2021; d).- Presupuesto por programa y costeo por actividad; e).-

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



Cierre proyectado del presupuesto autorizado 2020; f).-Comparativos de presupuestos de Egresos 2020-2021; g).-Estructura orgánica vigente y sus modificaciones; h).-Comparativo de plazas autorizadas del ejercicio en curso con las del proyecto de Presupuestos de Egresos 2021; i).-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 11, 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley. -----

14.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 que integra: a).-Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021; b).-Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2021; c).-Programas Operativos Anuales (POAS 2021); d).-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California, (IMJUVET)**; Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

15.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 que integra: a).-Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021; b).-Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2021; c).-Programas Operativos Anuales (POAS 2021); d).-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

16.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 que integra: a).-Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021; c).-Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2021; d).-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la **Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. -----

17.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso, para que este H. Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, de forma extraordinaria y de inmediato gestione los mecanismos para el otorgamiento de un Recurso Extraordinario con el fin de nutrir la partida presupuestal tendiente al pago y así solventar la totalidad de las prestaciones a que ha sido condenado este Ayuntamiento de Tecate, Baja California, dentro del Juicio Laboral 54/2001-II, a favor del quejoso; lo anterior en cumplimiento al fallo protector emitido en Juicio de Amparo 144/2017 promovido ante el Juzgado Quinto de Distrito en materia de Amparos y Juicios Federales en el Estado de Baja California. -----

18.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso, para que este H. Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, de forma extraordinaria y de inmediato gestione mecanismos para el otorgamiento de un Recurso Extraordinario con el fin de nutrir la partida presupuestal tendiente al pago y así solventar la totalidad de las prestaciones a que ha sido condenado este Ayuntamiento de Tecate, Baja California, dentro del Juicio Laboral 24/2011-IV, a favor del quejoso; lo anterior en cumplimiento al fallo protector emitido en Juicio de Amparo 166/2017 promovido ante el Juzgado Quinto de Distrito en materia de Amparos y Juicios Federales en el Estado de Baja California. -----

19.- Asuntos Generales. -----

20.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva -----

21.- Clausura de la Sesión. -----

3.- En atención al **Tercer Punto** del Orden del Día referente a la Lectura de Correspondencia recibida y despachada; El Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES le informa a La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, que la correspondencia fue puesta a disposición de los Honorables miembros del Cabildo con anticipación a través de correo electrónico para su análisis respectivo; por lo que si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto. -----



4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del Día referente a Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de Sesión de Cabildo número 28 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que el proyecto del Acta antes señalada fue remitida a través de correo electrónico a todos los integrantes de Cabildo, con la antelación necesaria para su revisión; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica la Acta referida; por lo que, emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos de los presentes, se aprueba: El Acta de sesión de Cabildo número 28 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

5.- En atención al **Quinto Punto** del Orden del Día referente a Dispensa de lectura, discusión y aprobación, hasta entonces no sea remitida el Acta de Sesión de Cabildo número 29 de carácter Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 98 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que el proyecto respectivo se encuentra en etapa de revisión, por lo que una vez concluida será puesta a disposición de los integrantes de Cabildo para ser sometida a votación en próxima Sesión; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica el presente punto del Orden del día; por lo que, emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta votos de los presentes se aprueba: Dispensa de lectura, discusión y aprobación, hasta entonces no sea remitida el Acta de Sesión de Cabildo número 29 de carácter Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 98 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California.-----

6.- En atención al **Sexto Punto** de la Orden del Día, referente a Presentación de informes del Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores; El Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES le informa a La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, que a la fecha no se ha recibido en la Secretaría solicitud alguna para su desahogo; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO pasar al siguiente punto del Orden día. -----

7.- En atención al **Séptimo Punto** de la Orden del Día, referente a la Atención Ciudadanía, El Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES le informa a La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, que a la fecha no se cuenta con solicitud ciudadana alguna de participación pendiente de atender; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO pasar al siguiente punto del Orden día. -----

8.- En atención al **Octavo Punto** del Orden del día, referente a Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones; El Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES informa a La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, que a la fecha no se ha recibido en la Secretaría del Ayuntamiento, Dictamen u Opinión alguna, para ser presentado ante el Honorable Cabildo; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a pasar al siguiente punto del Orden día. -----

9.- En atención al **Noveno Punto** del Orden del día, referente a Proyectos de Acuerdos o Iniciativas de los Integrantes del Ayuntamiento, El Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES informa a La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, que a la fecha no se ha recibido alguna pendiente de desahogo; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a pasar al siguiente punto del Orden día. -----

El Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES hace uso de las voz y comenta que con la finalidad de hacer más ágil la presente sesión, y de no existir inconveniente por parte de los integrantes de Cabildo, tuviesen a bien dispensar la lectura total de los puntos que integran la información presupuestal, es decir, identificar el numeral, dar lectura a lo medular de cada punto y de igual manera se replica en los puntos de acuerdo; no existiendo comentarios al respecto, LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica la Dispensa de Lectura; por lo que, emitiéndose diez votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos de los presentes, se aprueba: La dispensa de lectura de los puntos inherentes a la información presupuestal listados en el orden del día. -----

10.- En atención al **Décimo Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso del Acuerdo que integra el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 acompañado de la siguiente información: I.-Exposición de motivos, en la que se describan las condiciones económicas y sociales que prevalezcan en el Estado o Municipio, la situación financiera y hacendaria que presente y las que prevea para el futuro, así como las estrategias a implementar y los propósitos a lograr con el proyecto de Presupuesto de Egresos; II.-Descripción



clara de los programas que integren el proyecto de Presupuesto de Egresos; III.-Los indicadores de gestión necesarios para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa, establecidos en los términos del Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la Ley; Incluyendo los indicadores que reflejan en los programas la incorporación de la perspectiva de género; IV.-Comparativo de las metas de los programas del Presupuesto de Egresos Autorizado del ejercicio en curso, con el cierre proyectado del mismo; V.-Comparativo de las metas de los programas del ejercicio al que corresponda el proyecto de Presupuesto de Egresos con el cierre proyectado del ejercicio en curso; VI.-Comparativo del presupuesto de egresos modificado y el pronóstico del presupuesto de egresos devengado al cierre del ejercicio en curso, con el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio posterior, por ramo, capítulo, concepto y partida, con la correspondiente justificación de las variaciones que se presentan; VII.-En su caso, situación de la deuda pública al término del último ejercicio fiscal y estimación de las que se tendrá a la conclusión del ejercicio fiscal en curso y del inmediato siguiente, así como las cantidades y partidas que se programen para el cumplimiento de las obligaciones financieras o crediticias relativas a la deuda pública de conformidad con la Ley de la materia; VIII.-La estructura organizacional y funciones vigentes, así como, en su caso, las modificaciones propuestas; IX.-Comparativo de plazas autorizadas del ejercicio en curso con las correspondientes al Proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta; **Correspondiente al XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California.** Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 24, 25, 25 BIS, 26, 30, 31, 32, 33, 34 fracción II párrafo segundo, 35, 42 y 43 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en reunión de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que con la información que se nos hizo llegar traigo algunas observaciones con el incremento que se dio del presupuesto 2020 contra el presupuesto 2021, que incluso cabe hacer mención que el presupuesto ya se ha modificado, si recuerdan iniciamos con un presupuesto de 681 millones, ya modificado sube a 704.9 millones, sin embargo, hay algunas dependencias que el incremento se va un poco arriba en cuanto a porcentajes, por poner un ejemplo, Presidencia traigo porcentaje del 33% de incremento que representa 18 millones, Sindicatura trae un incremento de 28.4% que representa 3 millones 984, Jurídico trae un incremento del 26.1% también que representa 1 millón 146, traía también el porcentaje más alto de 54.8% que era Protección al Ambiente, sin embargo, ahí agradecer el apoyo por parte administrativo del medio ambiente Mauricio Pérez ya me dio respuesta el mismo, toda vez que se refiere a cuestiones de liquidaciones por antigüedad, la mayoría del personal es de 2011 o 2013 su ingreso 2016-2017, me llaman la atención estos incrementos y hay algo también el tema de Regidores, en Regidores los compañeros si vemos, no tuvimos ninguna modificación presupuestal, sin embargo, la duda es la siguiente, el personal de apoyo que tenemos nosotros, no tanto de lo que viene siendo asesores sino el apoyo a nuestros asistentes, ¿no están dentro del Departamento de Regidores están en otra parte? o ¿por qué no aparece en este caso la cuestión de lo que son liquidaciones por parte de ellos?, no sé si me explico, es cuánto al momento. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que los asistentes de Regidores están adscritos a Oficialía, casi todos los aumentos son por las liquidaciones, Presidencia maneja las Delegaciones y todo. El Tesorero Municipal MARTIN DOMÍNGUEZ CHIU hace uso de la voz y comenta que respecto al personal de Regidores, efectivamente ellos están en el renglón de Oficialía Mayor, incluso algunos gastos también salen de allí, pero Regidores prácticamente es ahí lo que devengan de Ustedes, eso es lo que hay en ese renglón, de lo que comentaba usted Regidor, en otros renglones que han sufrido modificaciones de manera porcentual, si bien es cierto por ejemplo la Sindicatura tiene un porcentaje de un 28.45% y si nos vamos al análisis de los capítulos en renglones es precisamente el renglón de los 10 miles donde sufre esa modificación por la cuestión de las liquidaciones, prácticamente casi todo el personal que entra se va, no tiene mucho personal que se quede, creo que tiene algunos basificados, pero fuera de eso prácticamente como entran salen, los demás renglones se mantienen estables, de los 20,000 al 50,000 ellos no tienen ninguna modificación, en Presidencia como bien dice la Alcaldesa ahí se manejan algunas cuestiones de la Delegaciones, prácticamente el presupuesto que se les da a ellos y las necesidades que tienen, y la variación prácticamente con algunas modificaciones, los presupuestos que mandan las administraciones de Paramunicipales prácticamente se manejan desde ese renglón por eso sale inflado en ese aspecto con una variación porque son las variaciones mismas de las propias Paramunicipales esas son las que van a dar variando en Presidencia, otro de los renglones también que Usted comentaba, por ejemplo Protección al Ambiente son dependencias muy chiquitas, y entonces traen muy poquito presupuesto y en ese renglón, las liquidaciones del personal que se mueve y algunas primas de antigüedad de algunos sindicalizados, que ya son algunas administraciones anteriores, pues siempre sí retumba mucho en el porcentual aunque la cantidad sea razonable o sea significativa en ese aspecto, es por eso que a veces en las tablas de variación que les presentamos sí había algunas dependencias que se movían muchísimo o que nos hacía mucho ruido, por ejemplo Sindicatura, Desarrollo Económico, el mismo Jurídico, Desarrollo Rural, pero esa gente así como entra así también se va, por ejemplo en Jurídico hay personal bastante nuevo, solamente había una o dos abogadas y ahorita tiene algunas otras abogadas que también incluso van a salir en esta administración en lo presupuestado de sus liquidaciones, entonces eso en las variaciones, son variaciones arriba del 20% de lo que viene manejando, porcentualmente sí se ve bastante porque básicamente esas



dependencias el gasto que tienen es el sueldo. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que cuando votamos la Ley de Presupuesto de Egresos del año pasado, en lo personal hice la observación, en el caso de Desarrollo Económico, que, si bien es cierto, traemos 2 millones 800, existe aquí en Tecate lo que es COPRETEC, es una comisión de desarrollo económico de Tecate, hacía la mención en aquel entonces de que si nosotros nos apegamos a un convenio que desconozco está firmado ahorita, al parecer no se ha firmado o está pendiente, con eso nos podríamos ahorrar como Ayuntamiento 2.3 millones en cuestión de sueldos, entonces hice la observación que se hicieran análisis, sin embargo veo que aún continúa presupuestado y viene ese recurso pudimos haberlo canalizado a otras áreas, la pregunta es si tenemos todavía el convenio con COPRETEC. Con COPRETEC nos costaría \$400,000 pesos, nos ahorraríamos 2.3 millones de pesos. Y no se estaría duplicando funciones, entonces con eso nos ahorraríamos y canalizaríamos recurso para otro fin. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que en el tema de COPRETEC, había dos empleados acá que estaban asignados para allá, para darle nosotros el avance estábamos pidiendo que se mandaran todas las actividades y todo lo que estaban desarrollando porque únicamente habían traído cuatro compañías en todo el año, entonces por ahí se había pedido unas cosas y unos reportes los cuales no llegaron, el convenio ahorita no está firmado, la de Desarrollo Económico ese sigue funcionando, únicamente eran dos empleados que estaban allá, ahorita no están asignados porque no tenemos el convenio, no lo dudo que ahorita como está la situación económica lo hagamos, pero sí necesitamos estar nosotros sabiendo qué están ellos haciendo con las actividades estas dos personas, porque serían trabajadores del Ayuntamiento, que fue lo que se les pidió, si eran correos electrónicos, si era se habían ido a visitas a dónde habían ido, toda esta clase de informes de lo que era necesario saber, porque se les da el convenio pero luego no se sabe hasta que te dicen, trajimos cuatro inversionistas, ahora aquí en Tecate muchos de los inversionistas han venido directamente aquí a Palacio, entonces por eso no se había firmado lo que era ese convenio, pero Desarrollo Económico sigue funcionando normal. El Tesorero Municipal MARTIN DOMÍNGUEZ CHIU hace uso de la voz y comenta que lo que usted comenta Alcaldesa, es la información que tengo que se estaban teniendo pláticas con ellos, precisamente para trabajar de manera conjunta porque creo que las actividades que se realizaban tanto ellos como nosotros tenían muchas vertientes de intersección, es decir, muchas actividades eran las mismas y lo que se pretende es precisamente unir esfuerzos, no he tenido oportunidad de platicar con ellos, espero pronto poder platicar con ellos para la cuestión de materia económica, ver dónde le podríamos ahorrar, podernos reunir con ellos y tener ese tipo de actividades un poquito más reforzadas y trabajar en conjunto, porque a veces de repente tenemos esfuerzos aislados, es lo que estado sucediendo con ellos, incluso Regidor sé que tú pudieras tener contacto con ellos y poder hacer las gestiones adecuadas para poder de alguna manera fijar un poquito más la eficiencia en este sentido, nos beneficiaría mucho a nosotros como Ayuntamiento el poder trabajar en esa misma línea, es cuánto. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que ahí le pediría al Regidor de la Comisión, como estuvimos en pandemia y ellos muchas veces van para afuera y muchos de los eventos estuvieron cancelados, entonces este año fue un año prácticamente que no se hizo mucho, pero esa es una también de las razones que estábamos en las pláticas y después se suspendió porque con lo de la pandemia no se ha podido avanzar en muchos de los temas. El Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz y comenta que también para informarles, se tuvo algunas pláticas con Joel Villalobos, que es el Presidente de COPRETEC, y se iba a hacer algunas modificaciones a ese convenio, en uno de los cuales salieron en lugar de dos personas, ellos estuvieran de acuerdo trabajar con una sola persona por parte del Ayuntamiento, fueron unas de las pláticas que tuvimos con ellos y quedó pendiente ahí con el tema de pandemia, claro que sí, con gusto apoyamos al Tesorero Municipal para tener un acercamiento con él y aterrizar este tema, es cuánto. No existiendo más comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia, por lo que instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARIAS RODRÍGUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- Falta Justificada -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- En contra -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ -----	----- En contra -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- En contra -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTÉZ RAMÍREZ. -----	----- En contra -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Razonando el sentido de su voto el Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA comenta que con respecto a la información que se nos presentó, cabe hacer mención y agradecer al Tesorero y su equipo de trabajo, la forma como se nos estuvo haciendo llegar la información, que si bien es cierto cuando tuvimos la previa faltaban algunos reportes, alguna información que consideramos importante, en lo personal le hablé, me hizo llegar información, mas no así la Oficialía Mayor, por parte del Regidor Román Cota Muñoz solicitamos que nos diera las proyecciones de liquidaciones



para ver qué amarrara todo lo relacionado a lo que viene siendo los 10,000, como dice el Contador Martin Domínguez Chiu, todos los demás capítulos con excepciones del 10,000 se mantuvieron, sin embargo en los 10,000 si tuvimos movimiento como lo mencione anteriormente, aunado que en lo personal presentamos una Iniciativa de Reforma al Reglamento interior para el Ayuntamiento de Tecate, en su Artículo 44 fracción IV, V, fracción II párrafo III, agregando los pasos al cumplimiento de obligación a los miembros del Ayuntamiento, está ya fue turnada por parte de la Secretaría a la Comisión correspondiente que encabeza el Regidor Alfonso Zacarías, fue enviada el 29 de octubre y en la cual nosotros proponemos en el Artículo 70, que voy a leerlo muy rapidito, estamos adicionando el último párrafo, el primer párrafo dice así: sólo podrá dispensarse de ser turnado una Iniciativa a la Comisión que corresponda en aquellos asuntos que a propuesta del Presidente Municipal y previo acuerdo del Cabildo se califique de urgentes o de resolución, caso en el cual será de inmediato análisis y discusión del asunto. El párrafo que estamos nosotros incluyendo dice: no podrá dispensarse el proceso de ser turnada a Comisiones la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipales y el proyecto de Presupuesto de Egresos, ¿para qué? para tener los elementos suficientes para llevar a cabo nuestra votación, le repito, por parte de la Tesorería Municipal la información se nos estuvo llegando al tiempo, sin embargo, la petición que se hizo por parte de un servidor y también por parte del Regidor Román Cota Muñoz, no nos llegó para ver la cuestión de liquidaciones, por lo tanto, mi voto es en contra. -----

Razonando el sentido de su voto el Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ, comenta que como se ha mencionado anteriormente, se ha atendido por parte de la Tesorería Municipal las diferentes solicitudes de información que se han realizado, particularmente con relación al desglose del Presupuesto de Egresos de las entradas, así como también de los Planos Operativos Anuales de las direcciones, misma información a la cual hemos atendido a revisar, sin embargo, también en la misma reunión de trabajo se hizo la solicitud a la Oficialía Mayor para que se nos hiciera llegar la información correspondiente al capítulo de los 10,000, que son particularmente en relación a la plantilla personal autorizado, y así como también los cálculos de las liquidaciones que, obviamente, sabemos están impactando el presupuesto para el próximo año, información que no fue puesta a disposición de un servidor, desconozco si al resto de los compañeros se la han hecho llegar pero hasta el momento ahorita ha sido omitida esta información, por lo cual, el sentido de mi voto es en contra. -----

Antes de emitir su voto la Regidora YESICA GARCÍA VALDEZ comenta que por la falta de información por parte de Oficialía Mayor más detalladamente sobre lo que se solicitó en la previa, su voto es en contra. -----

Antes de emitir su voto el Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ comenta que también lo manifestó en su momento y lo sigue manifestando que para... con temas tan importantes como las prestaciones... y por tanto hablaba también de sobre sueldos en algunas Direcciones de la administración central o algunas compensaciones que considera excesivas, por tanto el razonamiento de su voto es en contra a este presupuesto. -----

Razonando el sentido de su voto el Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ comenta que primero que nada decirle al Regidor Salvador García Estrella acerca de la pregunta que hizo hace rato, no le pudo contestar por problemas con la señal, pero la respuesta va en el sentido que dio el Tesorero Municipal en los capítulos 10,000... los de sindicatura tenemos un compromiso de frente con la ciudadanía y la instrucción que tenemos es que no vamos a dejar gente sembrada que va causar más daño y más gasto al erario, entonces en base a eso estamos programando en los artículos 10,000 la diferencia que Usted está notando y la cual hace mención del veintitantos por ciento, eso nos lleva a que seamos un Gobierno responsable no nada más con... y causarle un daño más serio al municipio, su voto es a favor. -----

Por lo que, con siete votos a favor, cuatro en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 24, 25, 25 BIS, 26, 30, 31, 32, 33, 34 fracción II párrafo segundo, 35, 42 y 43 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 acompañado de la siguiente información: **I.-**Exposición de motivos, en la que se describan las condiciones económicas y sociales que prevalezcan en el Estado o Municipio, la situación financiera y hacendaria que presente y las que prevea para el futuro; así como las estrategias a implementar y los propósitos a lograr con el proyecto de Presupuesto de Egresos; **II.-**Descripción clara de los programas que integren el proyecto de Presupuesto de Egresos; **III.-**Los indicadores de gestión necesarios para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa, establecidos en los términos del Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la Ley; Incluyendo los indicadores que reflejan en los programas la incorporación de la perspectiva de género; **IV.-**Comparativo de las metas de los programas del Presupuesto de Egresos Autorizado del ejercicio en curso, con el cierre proyectado del mismo; **V.-**Comparativo de las metas de los programas del ejercicio al que corresponda el proyecto de Presupuesto de Egresos con el cierre proyectado del ejercicio en curso; **VI.-**Comparativo del presupuesto de egresos modificado y el pronóstico del presupuesto de egresos devengado al cierre del ejercicio en curso, con el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio posterior, por ramo, capítulo, concepto y partida, con la correspondiente justificación de las variaciones que se presentan; **VII.-**En su caso, situación de la deuda pública al término del último ejercicio fiscal y estimación de las que se tendrá a la conclusión

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*



del ejercicio fiscal en curso y del inmediato siguiente, así como las cantidades y partidas que se programen para el cumplimiento de las obligaciones financieras o crediticias relativas a la deuda pública de conformidad con la Ley de la materia; VIII.-La estructura organizacional y funciones vigentes, así como, en su caso, las modificaciones propuestas; IX.-Comparativo de plazas autorizadas del ejercicio en curso con las correspondientes al Proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta; **Correspondiente al XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California; SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley. -----

11.- En atención al **Décimo Primer Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 que integra: a.-Exposición de Motivos; b.-Programa Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2021, debidamente integrados con sus respectivos: I.-Armonización con PND, PED y PMD; II.-Árbol de Problemas; III.-Árbol de Objetivos; IV.-Estructura Analítica del Programa Presupuestario; V.-Indicadores de Gestión Propuestos para la Evaluación de los Resultados; VI.-Descripción de Actividades; VII.-Marco Lógico; VIII.- Costeo por Actividad; c.- Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021; d.-Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021; e.- Organigrama; f.-Plantilla de Personal; g.-Acta de la Junta del Consejo de Administración a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate (INPRODEUR)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 11, 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en reunión de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que solamente preguntar, en la Sesión previa que realizamos, la mesa de trabajo, por ahí va a haber una modificación de lo presentado, la pregunta es ¿se realizó y cómo quedó lo que viene siendo el presupuesto? El Tesorero Municipal MARTIN DOMÍNGUEZ CHIU hace uso de la voz y comenta que Usted le tocó en la previa el posicionamiento que nosotros tuvimos respecto algunas situaciones que manejaban en la cuestión de sueldos, mi posición definitivamente fue en el sentido y viendo las finanzas del Ayuntamiento cómo se encuentran en relación no nada más con INPRODEUR que pudiera o no tener sus propios ingresos, eso no era el factor sino era ver todo el Ayuntamiento como un todo y que ellos forman parte de él, ellos querían en un momento determinado plantear un aumento de sueldo, de repente en la Junta de Gobierno lo plantearon ellos con el propósito de plantearlo mas no de ejercerlo, sin embargo el riesgo es de que estando en el propio presupuesto ya autorizado, pues podíamos tener el riesgo de que a partir del 1 de enero ellos ya se subieran el sueldo, pretexto de que está autorizado por todos lados, y ahí la cuestión fue básicamente volver a hacer la Junta de Gobierno donde se volviera a plantear el Presupuesto de Egresos sin los aumentos que ellos estaban requiriendo para ya poder estar ahora sí que en sintonía y armonización con todo el Presupuesto de Egresos que estamos manejando, que como bien lo dijo el Síndico hace unos momentos, queremos hacerlo de una manera responsable y sobre todo con la misma lógica y con la misma metodología que le hemos estado manejando en todas y cada una de las dependencias del Gobierno Municipal, fue por eso que se volvió a hacer ayer la reunión, se volvió a someter el presupuesto ya sin esos aumentos para que la Junta lo aprobara y ese es el presupuesto que ahora se está agregando aquí para que se autorice, y quiero decirle, Señor Regidor, que las cuestiones en esas Paramunicipales se han estado también revisando en todas y cada una con la misma responsabilidad y con el mismo compromiso que tuvimos aquí en Gobierno Central precisamente en lo de los sueldos y sobre todo en las demás partidas, si bien es cierto este INPRODEUR tiene sus ingresos propios eso no lo hace ni más ni menos del Ayuntamiento, es el giro actividad que ellos les toca ejercer y es tan importante como IMMUIER, como el tema juventud, y si bien es cierto algunos Institutos que han sido creados han sido con el propósito de servir a la comunidad, hay otros que son con el propósito de traer algún recurso, pero eso ni los hace ni más ni los hace menos, y eso fue lo que les planteamos también en ese sentido a este Instituto para que trabaje coordinados, para que trabajen con una línea de trabajo conforme lo ha establecido y las indicaciones de la Alcaldesa, Entonces, no sé si con esto le resuelva la cuestión, porque si quedó en aquella junta previa que tuvimos como una mala impresión de mi parte el haberme manifestado de esa manera, pero es que en ocasiones sí tenemos que abordar los problemas con una cierta firmeza, y esa fue mi postura, si alguien se sintió ofendido en ese momento por la manera en cómo me manifesté les pido una disculpa a todos y a cada uno de los que participaron en esa reunión, pero mi intención más que nada fue precisamente que se respeten los lineamientos y que si tuvimos acuerdos y que si de alguna manera se han emitido lineamientos incluso no es de mi gestión sino de la gestión del Ing. Darío que se emitieron esos lineamientos por ahí en el mes de marzo, y se les invitó a todas y cada una de las dependencias y se les dieron las instrucciones y el curso adecuado para que siguieran los lineamientos de austeridad que teníamos para realizar en aquel entonces y construir el presupuesto 2021, pues esa sido mi tónica y esa ha sido mi actitud. La Regidora MARISOL LARA BARRETO hace uso de la voz y comenta que solamente confirmar lo que ahorita mencionaba el Tesorero Municipal, que en vista de la austeridad o los mandatos que se tenían de no aumentos, fue lo que promovimos que no se diera este aumento en esta Paramunicipal, reconocemos que han sido muy trabajadores los empleados de la Paramunicipal, sin embargo el Ayuntamiento ahorita tiene otras necesidades más



importantes que atender en ese sentido, hay muchas deudas, hay muchas cosas que perjudican al Ayuntamiento, entonces en relación a eso, estoy en la Junta de Gobierno y en la Junta de Gobierno el día de ayer, compañero Salvador García Estrella, quiero comentarle que ya nos presentaron cómo va a quedar el presupuesto y queda sin aumentos en lo que pedimos en la previa de Cabildo. Es cuánto. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que de hecho tuvo reunión antes de que les presentara la información y no se manejó eso, lo manejaron hasta la Junta de Gobierno, de ahí también nosotros tuvimos la participación y hablé con el Tesorero, pero se modificó y no hay aumento ahí, no está autorizado ni tampoco en la Junta porque obviamente no pasó. No existiendo más comentarios al respecto, declara suficientemente discutido el punto de referencia, por lo que instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARIAS RODRÍGUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- Falta Justificada -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ-----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Razonando el sentido de su voto el Regidor el Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ, comenta que reconoce la política de austeridad de esta administración y sobre todo la comprensión por parte de los empleados del Instituto de Promoción de Desarrollo Urbano, así como de la Junta de Gobierno que hizo hincapié en esta situación y lo señalaron a su debido tiempo con el respaldo de la Alcaldesa, por lo tanto su voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto el Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ comenta que reconoce que se apegaron tanto el Director de INPRODEUR y en acuerdo con el Tesorero y por supuesto con la Junta de Gobierno a la austeridad que han manejado por lo tanto su voto es a favor.-----

Por lo que, con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. -  
**Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California 11, 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra el Presupuesto de Egresos e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 que integra: a.-Exposición de Motivos; b.-Programa Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2021, debidamente integrados con sus respectivos: I.-Armonización con PND, PED y PMD; II.-Árbol de Problemas; III.-Árbol de Objetivos; IV.-Estructura Analítica del Programa Presupuestario; V.-Indicadores de Gestión Propuestos para la Evaluación de los Resultados; VI.-Descripción de Actividades; VII.-Marco Lógico; VIII.- Costeo por Actividad; c.- Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021; d.-Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021; e.- Organigrama; f.-Plantilla de Personal; g.-Acta de la Junta del Consejo de Administración a través de la cual se aprueba lo anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate (INPRODEUR); **SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley. -----

12.- En atención al **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos e Ingresos, y Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2021 que integra: a).- Presupuesto de Ingresos y exposición de motivos, 2021.- Proyección de Ingresos 2021; b).- Presupuesto de Egresos y exposición de motivos, 2021; c).- Programa Operativo Anual, integrándose de: I.- Comparativo de metas; II.- Descripción de Actividades; III.- Árbol de objetivos y problemas; IV.- Estructura Analítica; V.- Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo; VI.- Ficha de indicador; VII.- Organigrama, funciones descriptivas del puesto; d).- Comparativo de plazas autorizadas; e).- Comparativo de plantilla; f).- Comparativo de sueldos; g).-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, (INPLADEM); Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 11, 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en reunión de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa, no existiendo comentarios al respecto,



instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- Falta Justificada -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ -----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto la Regidora MARISOL LARA BARRETO comenta que agradece al Director de esta Paramunicipal, tuvieron la misma situación que INPRODEUR y se apegaron a las modificaciones antes de pasarlo a Cabildo y quiere reconocer el trabajo maratónico que hicieron de un momento para otro para poder convenir con la Junta de Gobierno en cuestión de sueldos. Su voto es a favor.

Razonando el sentido de su voto el Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA comenta que en este caso ve con agrado la buena relación y el conocimiento que trae sobre el tema el Maestro Alejandro Ruiz García, esa buena relación por medio del recurso FIDEM lograron una buena cantidad para poder ejercer. Su voto es a favor.

Razonando el sentido de su voto el Regidor el Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ, comenta que ha sido una agradable sorpresa para muchos encontrar que el actual Director y el equipo de INPLADEM ha hecho un excelente trabajo dando buenos resultado y si bien como lo mencionaba la Regidora Marisol Lara Barreto, se presentó un situación lo asimilaron de la mejor manera y comprendieron la situación económica que atraviesa el municipio, por lo tanto su voto es a favor.

Antes de emitir su voto el Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ comenta que aparte de apegarse a estos principios de austeridad, da una sorpresa con todos estos proyectos, pero sobre todo el construir alianzas como con FIDEM y con otros organismos, aparte de traer bastantes proyectos para Tecate, por lo tanto, su voto es a favor.

Razonando el sentido de su voto la PRESIDENTE MUNICIPAL comenta que reconoce al Director, ya se notó muchísimo el cambio de un Director a otro, inmediatamente se puso a trabajar, se contactó con México, empezó hacer todas estas gestiones y desde el primer día que se sentó con el Director se le veía mucho la experiencia, por lo tanto su voto es a favor.

Por lo que, con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California 11, 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra el Presupuesto de Egresos e Ingresos, y Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2021 que integra: **a).-** Presupuesto de Ingresos y exposición de motivos, 2021.- **b).-** Proyección de Ingresos 2021; **b).-** Presupuesto de Egresos y exposición de motivos, 2021; **c).-** Programa Operativo Anual, integrándose de: I.- Comparativo de metas; II.- Descripción de Actividades; III.- Árbol de objetivos y problemas; IV.- Estructura Analítica; V.- Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo; VI.- Ficha de indicador; VII.- Organigrama, funciones descriptivas del puesto; **d).-** Comparativo de plazas autorizadas; **e).-** Comparativo de plantilla; **f).-** Comparativo de sueldos; **g).-** Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, (INPLADEM); SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley.

**13.-** En atención al **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 que integra: **a).-** Exposición de motivos; **b).-** Presupuesto de Ingresos 2021; **c).-** Presupuesto de Egresos 2021; **d).-** Presupuesto por programa y costeo por actividad; **e).-** Cierre proyectado del presupuesto autorizado 2020; **f).-** Comparativos de presupuestos de Egresos 2020-2021; **g).-** Estructura orgánica vigente y sus modificaciones; **h).-** Comparativo de plazas autorizadas del ejercicio en curso con las del proyecto de Presupuestos de Egresos 2021; **i).-** Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 11, 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



para su debida publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en reunión de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa, no existiendo comentarios al respecto, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- Falta Justificada -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- En Contra -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ-----	----- En Contra -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- Abstención -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Razonando el sentido de su voto el Regidor el Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ, comenta que con concordancia con lo que ha mencionado para efecto de las demás dependencias de la central, así como también de las paramunicipales y dado que se observa un aumento en la cantidad de plazas autorizadas para el ejercicio 2021, el sentido de su voto es en contra. -----

Antes de emitir su voto el Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ comenta que reconociendo que se hizo en tiempo y forma un movimiento y nombraron a un Encargado de Despacho, por aquello que mencionaba como conflicto de interés y no se transparentaba tanto el sueldo del anterior Director con relación a su compensación, viendo que hubo mayor transparencia su voto es a favor. -----

Por lo que, con ocho votos a favor, dos en contra, una abstención, se emite el siguiente. -

**Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California 11, 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra el Presupuesto de Egresos e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 que integra: **a).**-Exposición de motivos; **b).**-Presupuesto de Ingresos 2021; **c).**-Presupuesto de Egresos 2021; **d).**-Presupuesto por programa y costeo por actividad; **e).**-Cierre proyectado del presupuesto autorizado 2020; **f).**-Comparativos de presupuestos de Egresos 2020-2021; **g).**-Estructura orgánica vigente y sus modificaciones; **h).**-Comparativo de plazas autorizadas del ejercicio en curso con las del proyecto de Presupuestos de Egresos 2021; **i).**-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE); SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley. -----

**14.-** En atención al **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 que integra: **a).**-Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021; **b).**-Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2021; **c).**-Programas Operativos Anuales (POAS 2021); **d).**-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California, (IMJUVET);** Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en reunión de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa, no existiendo comentarios al respecto, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- Falta Justificada -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Large handwritten signature at the bottom center]*

*[Handwritten signature at the bottom right]*



----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ-----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Razonando el sentido de su voto el Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA comenta que en este caso felicita a la Directora es el vivo ejemplo que con poco se hace mucho, su voto es a favor

Antes de emitir su voto el Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ comenta que después del trabajo que demostró en sesión previa y considerando que tendrá un pequeño aumento para seguir funcionando bien y confiando que lo haga mejor, su voto es a favor

Razonando el sentido de su voto LA PRESIDENTE MUNICIPAL comenta que esta Directora es muy trabajadora y lleva su carro a lo rural, se estuvo ponchando, le pasaron mil cosas y es una dirección que estaba por debajo de los demás Directores, y tiene que estar poniendo su carro porque no hay bastantes aquí en el Ayuntamiento, su voto es a favor.

Por lo que, con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California 11, 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra el Presupuesto de Egresos e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 que integra: a).-Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021; b).- Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2021; c).-Programas Operativos Anuales (POAS 2021); d).-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California, (IMJUVET); SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley.

15.- En atención al **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 que integra: a).-Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021; b).-Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2021; c).-Programas Operativos Anuales (POAS 2021); d).-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en reunión de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa, no existiendo comentarios al respecto, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal:

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- Falta Justificada -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ-----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- En Contra -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto el Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO comenta que reconoce el trabajo de la Directora por el excelente trabajo que está haciendo al frente de esta Dirección, su voto es a favor.

Razonando el sentido de su voto el Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA comenta que al igual se suma a la felicitación del Regidor Francisco Joaquín Mercado de Santiago a la Directora, muy activa de esta paramunicipal, su voto es a favor.

Antes de emitir su voto el Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ comenta que en tanto no se

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



tenga una aclaración sobre el nombramiento apegado al acuerdo de creación de IMMujer, su voto es en contra. -----

Razonando el sentido de su voto el Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ comenta que felicitando a la Directora por su excelente trabajo su voto es a favor -----

Razonando el sentido de su voto LA PRESIDENTE MUNICIPAL comenta que esta Directora ha hecho mucho trabajo, se da mucho al parejo con la Directora de IMJUVET, en coordinación con Seguridad Ciudadana para sacar todos estos temas adelante, de los puntos naranjas que teníamos tres ahora tenemos cuarenta puntos naranjas, lo cual ha estado creciendo mucho el tema de IMMujer, en su tiempo recibimos su documento, en la Junta de Gobierno paso la Junta de Gobierno hicimos una modificación y se pasó, considero que aquí hubo algo de presentarlo exactamente el día de la no violencia a la mujer, el documento en contra de la Directora, exactamente el 25 de noviembre que es el día de la no violencia, por ahí ya habíamos visto este tema, en su tiempo cuando empezamos y había una persona interesada en que se le diera esta Dirección y al no dársela empezamos con todas estos problemas, pero creo que esta Directora ha demostrado mucho su trabajo, están las publicaciones, su voto es a favor. -----

Por lo que, con diez votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California 11, 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra el Presupuesto de Egresos e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 que integra: a).-Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021; b).-Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2021; c).-Programas Operativos Anuales (POAS 2021); d).-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMujer); SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley. -----

**16.-** En atención al **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 que integra: a).-Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021; c).-Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2021; d).-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la **Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**. Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos del artículo 11 fracción II y 12 fracción II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en reunión de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa, no existiendo comentarios al respecto, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- Falta Justificada -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- En Contra -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ -----	----- En Contra -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- En Contra -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto la Regidora MARISOL LARA BARRETO comenta que como todas las paramunicipales el DIF lo que presento también fue la austeridad en todos los sentidos, entonces si quiere reconocer eso de esta dependencia, por lo tanto, su voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto el Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO comenta que como los Directores anteriores reconocerle el trabajo a Laura Márquez Directora de DIF por el excelente trabajo que está encabezando en el DIF Municipal, su voto es a favor. -----

Razonando el sentido de su voto el Regidor el Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ, comenta que en el caso de DIF si bien se observa acatamiento de las políticas de austeridad, han visto también que hay unas omisiones dentro de la misma Dirección que le han dejado dudas al respecto del

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Bertha López']*



presupuesto de egresos presentado, por lo tanto, el sentido de su voto es en contra. -----

Antes de emitir su voto el Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ comenta que quiere reconocer que en DIF tanto a la Presidente como a la Directora el trabajo que han venido realizando, pero sobre todo como usuario reciente incluso de la clínica del DIF, reconoce que tengan una excelente alianza con otras dependencias tanto del Estado en este tema de salud y en este caso un excelente servicio, le tocó ver como atienden a la comunidad en repetidas ocasiones estuvo presente, así como la atención que dan desde el servicio, entonces apegado a la austeridad y el servicio, reconoce la labor de la Presidente así como de la Directora la cual la vio muy dinámica, muy activa haciendo recorrido por las instalaciones canalizando personas, por lo tanto su voto es a favor.-----

Razonando el sentido de su voto LA PRESIDENTE MUNICIPAL comenta que ahí está tratando de optimizar, se hicieron los cambios necesarios para que esa Dirección, tomo en cuenta todos los comentarios de los integrantes de Cabildo de lo que decían de DIF en un principio, DIF es muy importante porque es la de la familia y se está manejando lo de la clínica, si se tuvo que cerrar, sanitizar y hacer todo lo necesario como en otras tantas direcciones, pero si es bastante trabajo que se desarrolla ahí, no nada más en la calle sino también en la clínica, invita a los integrantes de Cabildo a que vean el trabajo que desempeñan, su voto es a favor. -----

Por lo que, con ocho votos a favor, tres en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California 11, 34 y 35 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California, el Acuerdo que integra el Presupuesto de Egresos e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 que integra: a).-Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021; c).-Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2021; d).-Acta de la Junta de Gobierno a través de la cual se aprueba lo enunciado en el inciso inmediato anterior. Correspondiente a la **Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); SEGUNDO.-** Remítase al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley. -----

17.- En atención al **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso, para que este H. Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, de forma extraordinaria y de inmediato gestione los mecanismos para el otorgamiento de un Recurso Extraordinario con el fin de nutrir la partida presupuestal tendiente al pago y así solventar la totalidad de las prestaciones a que ha sido condenado este Ayuntamiento de Tecate, Baja California, dentro del Juicio Laboral 54/2001-II, a favor del quejoso; lo anterior en cumplimiento al fallo protector emitido en Juicio de Amparo 144/2017 promovido ante el Juzgado Quinto de Distrito en materia de Amparos y Juicios Federales en el Estado de Baja California. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en reunión de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa, no existiendo comentarios al respecto declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica; por lo que, con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- ÚNICO.-** Se aprueba que el H. Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, forma extraordinaria y de inmediato gestione los mecanismos para el otorgamiento de un Recurso Extraordinario con el fin de nutrir la partida presupuestal tendiente al pago y así solventar la totalidad de las prestaciones a que ha sido condenado este Ayuntamiento de Tecate, Baja California, dentro del Juicio Laboral 54/2001-II, a favor del quejoso CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ; lo anterior en cumplimiento al fallo protector emitido en Juicio de Amparo 144/2017 promovido ante el Juzgado Quinto de Distrito en materia de Amparos y Juicios Federales en el Estado de Baja California. -----

18.- En atención al **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso, para que este H. Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, de forma extraordinaria y de inmediato gestione mecanismos para el otorgamiento de un Recurso Extraordinario con el fin de nutrir la partida presupuestal tendiente al pago y así solventar la totalidad de las prestaciones a que ha sido condenado este Ayuntamiento de Tecate, Baja California, dentro del Juicio Laboral 24/2011-IV, a favor del quejoso; lo anterior en cumplimiento al fallo protector emitido en Juicio de Amparo 166/2017 promovido ante el Juzgado Quinto de Distrito en materia de Amparos y Juicios Federales en el Estado de Baja California. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en reunión de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa, no existiendo comentarios al respecto declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica; por lo que, con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- ÚNICO.-** Se aprueba que el H. -----



Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, de forma extraordinaria y de inmediato gestione mecanismos para el otorgamiento de un Recurso Extraordinario con el fin de nutrir la partida presupuestal tendiente al pago y así solventar la totalidad de las prestaciones a que ha sido condenado este Ayuntamiento de Tecate, Baja California, dentro del Juicio Laboral 24/2011-IV, a favor del quejoso ROGELIO EDUARDO AMEZCUA QUEZADA; lo anterior en cumplimiento al fallo protector emitido en Juicio de Amparo 166/2017 promovido ante el Juzgado Quinto de Distrito en materia de Amparos y Juicios Federales en el Estado de Baja California. -----

19.- En atención al **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día referente a Asuntos Generales; el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que se tiene registro de participación de la siguiente manera: -----

INTEGRANTE DE CABILDO	TEMA
1.- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ	1.- SINDICATO DE BUROCRATAS. 2.- POLICIAS.
2.- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO	1.- PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO.
3.- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA	1.- SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.
4.- TESORERO MUNICIPAL MARTIN DOMÍNGUEZ CHIU	1.- AGRADECIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE CABILDO.
5.- LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	1.- VISITA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA 2.- CAMIONES QUE NO TIENEN RUTA, NI PLACAS 3.- ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD SOBRE LO QUE SE APROBÓ EN EL CONGRESO
6.- EL SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ	1.- DIRECCION JURIDICA.
7.- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO	1.- NOMBRAMIENTO DEL GIMNASIO MUNICIPAL

El Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ hace uso de la voz y comenta que para este Décimo Noveno punto de Asuntos Generales traigo dos puntos muy sensibles, Alcaldesa y Señor Tesorero, además de que alguien más del equipo cercano nos pueda ayudar, se trata del tema de los burócratas y saber en qué va esta negociación del aumento o del contrato colectivo, saber qué está pasando, tanto es importante para nosotros como colegiado dentro de Cabildo, como para ellos mismos... y la misma ciudadanía, y saber también..., el personal del Ayuntamiento como son los policías, o como son la clase trabajadora los burócratas, tengan un ambiente organizacional, un clima laboral óptimo con sus prestaciones y con lo que corresponde a sus aumentos, aún y cuando sabemos que el Ayuntamiento no tiene o no ha tenido la suficiente solvencia económica, digo dar la cara y darles la información correcta y correspondiente tanto a ellos como a nosotros como Cabildo, le agradezco Alcaldesa, le agradezco Señor Tesorero, le agradezco al equipo cercano esta información tan sensible que debemos saber todos. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que sí se ha estado atendiendo el tema de burócratas, sí se ha estado atendiendo al sindicato, me pidió una reunión, la atendí aquí en mi oficina y trajo la manifestación allá afuera, después la vi en el parque, ha estado en comunicación mucho con Jurídico, con Oficial Mayor, con el Secretario, sale con el Secretario y dice: "no me atienden", entonces ahí es un tema que hemos tenido muchos problemas porque quedamos en algo y luego hace otra cosa ella, eso es lo que ha atrasado aparte de la situación económica que tiene ahorita el Ayuntamiento, nosotros ahorita estamos con muchísimos gastos, todas las denuncias, nos están quitando aportaciones el Gobierno del Estado y no las están enterando al ISSSTECALI, ya el Tesorero giró los documentos necesarios para saber qué está pasando con ese dinero porque no nos están llegando las aportaciones, pero tampoco las están enterando a ISSSTECALI. El Tesorero Municipal MARTIN DOMÍNGUEZ CHIU hace uso de la voz y comenta que hemos estado teniendo precisamente estas conversaciones con la gente del sindicato en cuestión financiera, hemos tenido algunas reuniones también con el Jurídico, Oficialía Mayor, la misma Alcaldesa, se les ha estado atendiendo, se les ha estado exponiendo por ahí y teniendo algunos compromisos, los cuales nosotros como Ayuntamiento si hemos cumplido y le voy a decir, voy a ser específico de que nosotros nos comprometimos inmediatamente en pagar la prima vacacional en tiempo y forma, y así se los hicimos a ellos, había unos compromisos por ahí de unos bonos que era muy difícil poderlos cumplir en el momento que se tenían que cumplir por algunas cuestiones de que la misma Secretaría de Hacienda del Estado no nos ha estado mandado administraciones a tiempo; es decir, nos mandan del oficio puntualmente el día diez de la participación, sin embargo el dinero no cae en la cuenta, hasta días después, estamos con la zozobra de pagar o no pagar la nómina, se nos aparece el último minuto de hasta las 4:30 de la tarde el recurso y es cuando tenemos que administrar, si se nos ha hecho muy difícil y se lo hemos dicho a ellos que hemos estado cumpliendo con los compromisos, en alguna ocasión incluso se les giró un oficio porque cuando tuvieron su manifestación aquí afuera no dejaron entrar al personal que labora las nóminas, no me dejaron entrar también aquí a personal de la propia Tesorería, entonces nos fue muy difícil poder procesar la nómina en esa catorcena, se los hicimos saber a la gente, después traían la comunicación en radio pasillo de que no les íbamos a pagar la catorcena, cosa que eso no era real, era una situación de que queríamos que el personal sindicalizado o no del Ayuntamiento se diera cuenta de que teníamos problemas en realidad para



poderlo ejercer, por las actitudes de la gente que no era del sindicato de aquí, que era de otras partes, que nos prohibió hacer nuestras labores cotidianas, incluso también se firman muchísimos cheques y toda esa situación y no los podemos hacer de la noche a la mañana, no es varita mágica, entonces todas esas situaciones se las hemos hecho saber a ellos, esas actitudes no nos benefician, hemos tenido conversaciones y a los cinco minutos van y dicen otra cosa, o quieren que los atienda cuando se aparecen aquí como 20 personas, etcétera, y les hemos comentado que tenemos que debemos hacer una agenda para poder acatar el problema, para desactivar el problema, y no les parece, de repente se paran de la mesa, golpean la mesa, no tienen acuerdos, traen a toda la gente como sucedió con Alcaldesa, no les vemos seriedad en ese sentido de que ellos quieren que les firmemos el contrato porque ellos están insistiendo en el contrato que se les extienda, que se les firme y la verdad de las cosas se les han hecho planteamientos financieros conforme a lo que tenemos, que es una verdadera incertidumbre también para nosotros, nunca les hemos dicho no te vamos a pagar los bonos, se los hemos dicho si los puedo pagar pero tal fecha ya cuando me ingresen a mí el impuesto predial ya voy a tener un poco más de flujo, ya que salga el compromiso de aguinaldos, ahora, el día de ayer en una conversación que tuvieron con el Secretario querían que les adelantamos el aguinaldo, cuando es una situación de que tenemos hasta el día 18 de diciembre para pagárselos, pero aparte tenemos que tener la certeza de que el Estado nos envíe las participaciones, entonces todo esto se va a juntado, el Estado también de una manera unilateral nos empezó a secuestrar participaciones para pagar al ISSSTECALI, al día de hoy ya nos han descontado 21 millones y medio por cuestión de ISSSTECALI, no pueden decir que a ISSSTECALI no le hemos pagado, sí le hemos pagado 21 millones y medio, la cuestión es que la Secretaría de Hacienda no se los entera a ISSSTECALI, ellos también carecen de una buena comunicación, todas estas situaciones tan divididas que se tienen en el Gobierno no ha permitido que esto se agilice, pero si hemos estado al pendiente, se les ha atendido a los líderes sindicales, como lo ha comentado la Alcaldesa, pero tal parece que la tónica es otra, la tónica no es una tónica seria, nosotros hemos estado pugnando para que poco a poco los trabajadores aquí en esta administración y es la tónica de la Alcaldesa, aquí todos son trabajadores del Ayuntamiento, los de confianza, los de lista de raya, los de base, todos son trabajadores del Ayuntamiento y ese es nuestro compromiso, cumplirles a ellos, incluso en Coordinación con el Regidor Alfonso Zacarías ya tenemos la información y los comparativos como nos comprometimos a tenerlos, falta por ahí darle una revisada con el Regidor para ver estos comparativos que ya nos mandó la información Seguro Social, que ya nos mandó la información Oficialía Mayor, hemos estado trabajando en compararlos, en hacerlos parejitos, también próximamente los vamos a ver con la Alcaldesa para ver la mejor opción que tengan los policías, poderles dar una información certera en base también a lo que ya nos dijeron las autoridades del Seguro Social, entonces sí hemos estado trabajando en estos temas, lógicamente no es de la noche de la mañana, son temas que ellos han tenido de muchos años los policías, pero bueno, ahorita en esta administración tal parece que todos los temas urgen, pero sí es importante hacer de su conocimiento, Señor Regidor, que sí hemos estado abocados, la Alcaldesa ha estado abocada a todos estos temas, atendiendo a la gente, platicando con ellos, me ha tocado tener varias reuniones con ellos, hemos estado en una y todas, porque desgraciadamente todos los temas giran alrededor del dinero y creo que eso es importante también comentárselos a Ustedes, no sé si con esto le resuelva esa duda, creo que sí es importante que todas las partes que hemos estado participando, ahora sí que valga la redundancia, Oficialía Mayor, el mismo Director Jurídico, el Señor Secretario, la Alcaldesa, su servidor, hemos estado muy al pendiente y sigiloso de los temas, sobre todo que pueden repercutir de manera social y a la prestación del servicio del propio Ayuntamiento, que nos interesa que no se deje de prestar y que siga prestando de una manera eficiente. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que sí, ahí estuvimos viendo la posibilidad de Seguro Social, no agarran más que el servicio médico, la posibilidad del Seguro Social era para que puedan comprar casa, para que tuvieran los beneficios de la guardería y sí se ha estado hablando con muchos policías, a muchos los engañaron, les dijeron mentiras, también es lo que nos manifiestan ellos mismos. Entonces sale mucho más barato lo que es ISSSTECALI, pero ya nosotros vamos a ver por medio de los juzgados o no sé, lo va a decidir el tesorero por cuál es la vía porque ya se mandaron documentos pidiendo qué pasó con ese dinero que nos han estado reteniendo de las participaciones y que no enteran, entonces allí fueron para las dos, tanto para Hacienda como para ISSSTECALI, el saber qué es lo que está pasando con ese dinero de aportaciones que no están llegando a Tecate. El Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ hace uso de la voz y comenta que agradecerle Alcaldesa, agradecerle Señor Tesorero, en lo personal, esta información es la contraparte de lo que escuchado, me parece bien, como dice el Tesorero, tristemente gira en torno al recurso económico, al recurso financiero, al dinero, pero para mí es solamente darle seguimiento por estas partes porque tenemos que escucharlos, ellos, por lo que veo, debieron de haberlos escuchado y espero que sea satisfactorio para llegar a un buen acuerdo o llegar a buen puerto porque tenemos que cumplir todas estas metas y objetivos, como lo dice el Tesorero claramente, como lo expresa usted Alcaldesa, todos son parte de este Ayuntamiento, trabajadores de lista de raya, de base, de confianza, entonces todos queremos estar bien, queremos terminar la gestión y la administración y decir que nosotros hicimos lo mejor posible para que todo funcionara, esta atención humana hacia los policías y hacia la clase trabajadora es necesaria, pero más necesario junto con esto darles la información correcta, información adecuada, agradezco su atención y agradezco esta información. Espero sirva a las partes interesadas que la hayan escuchado ahorita, gracias. -----

La Regidora MARISOL LARA BARRETO hace uso de la voz y comenta que el día de hoy metí a Presidencia un punto de acuerdo, este punto de acuerdo lo quiero hacer presente ya que no fueron en tiempo y lo puedo meter por asuntos generales, lo quiero someter a su consideración de los

*[Handwritten scribbles and marks on the left margin]*

*[Large handwritten signature and scribbles on the right margin]*



presentes el proyecto de punto de acuerdo para solicitar al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para que instruya al órgano municipal competente a efecto de realizar inspección de los diferentes negocios y comercios de la ciudad de Tecate, Baja California, para la revisión que se estén cumpliendo correctamente con los protocolos sanitarios promovidos por motivos de la pandemia SARS-COVID 2019, por ese motivo es el punto de acuerdo que le estoy metiendo, hemos visto como se han estado incremento los casos COVID y nosotros no podemos bajar la guardia en ese sentido, no es con el afán de que vayan y clausuren negocios, eso no es el afán, el afán es que se cumplan nada más con las reglas sanitarias de todos los negocios, tanto grandes como pequeños, han bajado la guardia, ya los tapetes están secos, en algunos ya no están midiendo temperaturas, entonces que se les vuelva a hacer la invitación para que puedan volver otra vez a tomar estas medidas de contingencia, sabemos que vienen otras fechas importantes que es Navidad, pero están incrementando ahorita lo que es el COVID, internos en el hospital, gente asintomática que andamos por ahí, probablemente contagiando a otras personas, pero si nos podemos prevenir y cuidar, en medida de que he escuchado a nuestro Presidente que hay que hacer coerción, hay que confiar en la buena voluntad de la gente, de poder atender, de poder escuchar, nosotros como Gobierno, ¿que nos queda? poderlo hacer de esta manera, es lo que nos compete, estar revisando los negocios que está incumpliendo, que estén midiendo temperatura, que el tapete sanitizador esté bien, que estén dando el gel antibacterial, que no bajemos la guardia por ese lado, tanto en los negocios como en la misma Presidencia, que podamos tener ese tipo de cuidados. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que Sí, Desarrollo Económico, Reglamentos y Protección Civil son los que están haciendo todas estas revisiones, las vamos a redoblar lo que tiene que estar haciendo porque esto ya está implementado, pero sí les pediría la ayuda a todos los Regidores que pasen todos esos reportes de los negocios que no tienen las condiciones, porque Protección Civil va y cierran, así se lograron cerrar albercas, lugares en donde me estaban reportando albercas llenísimas en donde únicamente podían, por ejemplo, meter el 30%, entonces que se sigan todas estas reglas y todos estos lineamientos para ahorita en tiempo de la pandemia, sí, ya está, le pido por favor se comunique con Reglamentos, Protección Civil y Desarrollo Económico, que son los responsables de esta área y los que están revisando, pero otra vez les pido por favor a todos que si se da el caso de que necesitan reportar unos de los establecimientos, ojo, no para cerrarles, si no para ir explicar otra vez las medidas que tenemos ahorita de COVID, porque para abrir firmaron una carta compromiso, aparte de lo que venía del Estado, aquí les implementamos una carta de compromiso que tienen que estar cumpliendo, eso ya lo tenemos también avanzados, para poder hacer ellos la reapertura tenían que firmar esa carta compromiso, entonces por ahí les pediría que con Protección Civil bajaran toda esta información para volver a revisar, pero siguen en revisión ellos, cualquier cosa que detectan o cualquier persona que esté reportando algo, tienen que ir ellos, regularmente van acompañados las tres direcciones esas. - - -

El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que es el tema que ya abordó tanto usted Alcaldesa como el Tesorero, lo que viene siendo la Seguridad Social para los elementos de seguridad ciudadana, ya lo explicaron, lo que sí quiero aprovechar, comentarles que en las mañaneras, del cual no son muy fan, pero por el trabajo que desempeñamos, el Señor Gobernador, por ahí mencionó que iba a haber apoyo para los municipios en este tema, entonces valdría la pena tomarle la palabra y ver realmente ver qué es lo que trae, que es lo que viene, en beneficio de los compañeros y también agradecer antes que nada el Regidor Alfonso Zacarías, en lo personal que me permite que si bien es cierto no formo parte de su Comisión de Seguridad, sin embargo me ha invitado a participar en las mesas de trabajo, mismas que se han pospuesto, entonces nomás darle el seguimiento para ir avanzando, hay una propuesta por parte del Señor Gobernador, ya estar preparados con documentación para que no nos agarren con los dedos en la puerta, y aquí está nuestra documentación, ya estamos listos y apoyo en el Gobernador. - - -

El Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz y comenta que nada más comentarle aquí a la Regidora Marisol Lara, al día de hoy aquí en Tecate hemos aperturado 176 negocios, esa información validada por Desarrollo Económico, es lo que tenemos hasta el día de hoy, 176 aperturas, y la próxima Sesión de Comisión Civil estaremos tratando ese tema de cómo reforzar el área de inspectores, dado que es muy poco las personas que tenemos en esta área de inspección, vamos a reforzarlo, entonces para la próxima Sesión de Comisión estaremos invitando para que participe en nuestras mesas y ver cómo ayudar a este Departamento a sacar esto adelante, y por el otro lado también, secundando lo que comenta el Regidor Salvador García Estrella, de qué sí, el Gobernador lo comentó, el tema de los policías, que las prestaciones las van a empezar a dar por el Gobierno del Estado, lo que es vivienda, salud y algunos otros temas, lo vimos en la mañanera, es cuánto y gracias. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que creo que es importante el que no pertenezcan a la Comisión si invitan a sus compañeros queda mucho más nutrido todos los temas, y aportan unos con otros, aunque no tengan el voto, pero creo que ahí es donde podemos sacar mejor a los trabajos en donde estén participando todos, aunque no sea su Comisión. - - -

El Regidor ALFONSO ZACARIÁS RODRÍGUEZ hace uso de la voz y comenta que agradecer a los compañeros que han sido parte, se les ha invitado en su mayoría a todos, si más no recuerdo hay una carta que firmaron todos y se hizo muy viral, no he visto los compañeros que firmaron la carta portando al mismo tema o es esa importancia que han reiterado en redes sociales acerca de los elementos, creo que sería buena la unidad, como lo he comentado en todas las sesiones, creo que los colores es lo de menos, hay una petición que han hecho los elementos, y le agradezco al Regidor Salvador García Estrella que ha agregado cosas buenas, al Secretario y al Tesorero que

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signature at the bottom center]*

*[Handwritten signature at the bottom right]*



nos ha apoyado bastante con información y vamos avanzando con este tema. Muchas gracias. La Regidora YESICA GARCÍA VALDEZ hace uso de la voz y comenta que, a mi compañero, espero su invitación estoy muy interesada en el tema obviamente y no he recibido ninguna invitación a sus Sesiones de Comisión de Seguridad Ciudadana, estoy puesta para ponerme a trabajar, para sumarme los trabajos que se realicen porque obviamente es interés de todos nosotros, muchas gracias.

El Tesorero Municipal MARTIN DOMÍNGUEZ CHIU hace uso de la voz y comenta que primero que nada, agradecerles a todos los miembros del Cabildo la participación en los trabajos ahora culminamos con el Presupuesto de Egresos, también desde el Proyecto de Ley de Ingresos estuvieron muy participativos, la verdad aportaron muchísimo para enriquecer tanto el Proyecto de Ley de Ingresos como el Presupuesto de Egresos, es mi deber reconocer también la participación del equipo de la Tesorería Municipal, la Recaudación de Rentas para la Ley de Ingresos y el equipo de presupuestos, contabilidad y todos los de Tesorería, el equipo trabajó intensamente jornadas laborales increíbles, hemos tenido el presupuesto ya armado, a lo mejor en un tiempo antes de lo que nos marcan por ahí los lineamientos y eso nos da un poquito más de certeza haber trabajado en tiempo informa con esto, les agradezco también la participación el día de ayer cuando se les convocó para un Comité Especial en lo que se refiere a la situación que queremos ver con la eficiencia en la cobranza en la Recaudación de Rentas, decidimos que la reunión fuera en el CECUTEC y les agradezco a todos y cada uno, se los agradecí en ese lugar pero nuevamente se los agradezco, sé que hubo unos Regidores que tal vez por su propia labores de sus Comisiones, etcétera, no pudieron asistir, bienvenidos, no omito, reitero la invitación para que participen, la semana que entra estaremos primero Dios convocándolos, invitándolos ya con las propuestas de los posibles prestadores de servicio, en ese sentido estaremos platicando con ellos para hacer los cuadros fríos y ver los comparativos de qué nos ofrecen para poder seguir en este proceso que lo estamos haciendo muy abiertos, muy transparentes, me dio mucho gusto ver la participación del Síndico Procurador el día de ayer para darle mayor claridad, mayor transparencia del proceso que todos estemos de una manera muy satisfecha, la participación y aportación de todos ustedes va a ser una cuestión muy importante, muy interesante, van a ver qué vamos a salir muy satisfechos con el procedimiento, como se hace de una manera muy transparente en coordinación con la Oficialía Mayor, por otro lado, también le agradezco también al Regidor Alfonso Zacarías la invitación que me hizo para platicar con los miembros de Seguridad Pública y estar al pendiente del tema de los datos que trae Seguro Social contra ISSSTECALI, ya tenemos la información, falta por ahí cuadrarla y verla un poquito ya más frío, porque son unos datos muy delicados, es un proceso muy delicado el que se vive con ellos en el día a día, ha habido algunas situaciones en otros Ayuntamientos que de repente le entraron al esquema del Seguro Social y los policías no están muy contentos con el servicio, entonces no quisiéramos que luego de repente no tomáramos una decisión adecuada y tuviéramos que volver hacia atrás, etcétera; entonces creo que es una información que estamos analizando, los próximos días también va a salir al igual que otros mucho temas, a veces nos sentimos ajonjolí de todos los moles porque estamos participando en todas las mesas, pero es que todo gira alrededor todo presupuesto, de algunas decisiones que no se tomaron en otros Ayuntamientos y ahorita las hemos estado analizando para ya no hacer tanta desidia, para no estar pateando el balón tanto, es mi deber agradecerles en este momento a todos ustedes la confianza que nos han tenido, vinieron a la oficina algunos Regidores que querían información y con mucho gusto, siempre con esa disponibilidad de darles la información en todo lo que se refiere en todo lo que necesitan, no nada más el tema de presupuestos, a la Regidora Marisol Lara el tema de la Comisión de Hacienda, le agradezco ayer la citación y exponerle los trabajos que hemos estado haciendo aquí en la Tesorería, a los Regidores miembros también de la Comisión de Hacienda, muchas gracias, estuvimos platicando también en algunos puntos de vista que creo que es importante para el mejor funcionamiento como Ayuntamiento, les agradezco enormemente todo este apoyo, los comentarios, las aportaciones, incluso también el voto en contra nos pone a meditar muy en serio qué hemos estado haciendo mal o que podemos fallar como Tesorería, también nos hace ser mejores, para nosotros todo esto es una experiencia, es una vivencia y seguimos aportando un poquito, un granito de arena a todo este Ayuntamiento que creo que quiere hacer bien las cosas y dejar un precedente, a lo mejor no tendríamos el tiempo suficiente para hacer todo lo que quisiéramos, pero en el poco tiempo que nos queda hemos estado trabajando también pensando en dejar orden, como se lo comenté hace unos días al Señor Síndico Procurador, con el propósito de que las cosas queden un precedente, una huella y dejar un poco establecidas las bases de lo que siga, les agradezco muchísimo su confianza, la Alcaldesa su confianza que ha tenido para que su servidor desarrolle este cargo.

La Regidora MARISOL LARA BARRETO hace uso de la voz y comenta que nada más con referencia a lo que decían ahorita al comentario de los oficiales, me uno para que analicemos la propuesta que el gobernador trae, escuché que traía lo que era pensiones, jubilaciones, que traía el Seguro Social para todas sus familias, entonces hay que analizar también cuál es la propuesta, creo que él iba a subsidiar el pago de eso a los municipios, hay que verlo, hay que analizarlo y probablemente por ahí podríamos estar apoyando a los policías.

La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que sí se va a ver, era una promesa de campaña el ayudar a Tecate con el tema ISSSTECALI, sabemos que se deben mil millones, que es una deuda de 10 años para atrás, pero una promesa de campaña del Gobernador era ayudar a Tecate específicamente con este tema. Mañana viene el Presidente de la República, viene aquí a Tecate, pero llegó la avanzada y no van a dejar entrar a nadie más que a su servidora, ni siquiera los reporteros, pues van a poner únicamente las cámaras

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Large handwritten signatures at the bottom of the page]*



y tienen que salir, ni siquiera va a haber nadie comentando ni haciendo preguntas, algunos de ustedes me contactaron, lamentablemente la avanzada no lo permiten, está muy hermética la seguridad, entonces no sabemos exactamente, ni la carretera ni por donde va a llegar, pero estará acá y lamentablemente no va a estar más que una persona, ni siquiera puedo llevar a nadie más, me comentaban algunos, quiero entrar porque es el Presidente de la República y lamentablemente no está en mis manos, sí preguntamos, de pérdida Regidores y Síndico Procurador, pero no fue posible. Otro tema que quiero tocar aquí, el día de hoy empezaron los camiones sin ruta y sin placas, estos camiones no tienen ruta, no tienen permiso y estuvieron mucho en choque con otros camiones que tienen ruta, de ahí se derivaron hasta choques, hasta varias cosas, infracciones, pero estos camiones parece que son de Tijuana, son camiones que no tienen una ruta y no tienen placas, así lo hizo Echegoyen del conocimiento de que no tienen nada de rutas, entonces estuvieron muy sobre los otros camiones, arriba de ellos y con frenones y con todas estas cosas, lo vi hace un rato, de aquí pues vamos a ver, vamos a darle continuidad al tema de qué fue lo que está pasando con estos camiones, que de repente invadieron Tecate y no tienen ruta, ni placas. Por otro lado, vamos a hacer una acción de inconstitucionalidad sobre lo que se aprobó en el Congreso, esto le quita a los Ayuntamientos, los que somos autónomos, entonces vamos a tener acciones, jurídico está trabajando en el tema, al tener ya el tema creo que vamos a hacer una reunión de trabajo para ver y para que ustedes también puedan aportar el tema o para ver cuál es el sentir pero yo creo que se debe de mantener lo que es el autónomo de los municipios y esto es lo que recientemente se votó, pero pues estamos trabajando en el tema, todavía no están listos los documentos, pero por ahí entre la semana que entra vamos a citarlos a una reunión de trabajo para ver este tema y darle el avance. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que en la fracción tanto de la Regidora Ivonne Patrón Contreras y un servidor, ya estamos trabajando en el mismo, entonces sumáramos con mucho gusto los trabajos que Usted menciona para la Controversia Constitucional referente al decreto 158, con gusto nos sumamos a los trabajos. -----

El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta nada más para ampliar el tema de lo que acaba de mencionar Alcaldesa, referente a lo del Jurídico, sería importante no nada más tomar los temas que están brincándonos o que nos están brincando ahorita, también hay que organizar y mandatarlos de qué a partir de ya empiecen a trabajar y a jerarquizar los laudos por tiempo, porque no lo han estado haciendo y es muy necesario, también a causa del mal funcionamiento del Jurídico que tenemos nos han estado llegando innumerables multas, porque si bien estuvieron pateando el bote en ocasiones en administraciones pasadas, pero también esta administración no ha estado haciendo lo correspondiente referente al Jurídico, entonces es importante, ... no sé si usted esté llegando en estos días multas por parte de Gobierno del Estado referente a los laudos, pero aquí nos han estado llegando no una, nos están llegando 10-15 multas a raíz de la desatención de los laudos por parte del Jurídico, hay que tener mucho cuidado en ese aspecto. -----

El Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz y comenta que una vez que estemos ahí en esa mesa de trabajo, también no sé si es posible subir al tema el nombramiento del Gimnasio Municipal que hizo hace unos días la Diputada Julia Andrea, en donde lo nombran ya "2 de octubre", ya lo aprobó el Congreso también, ya se llama "2 de octubre" el "Gimnasio Municipal Gustavo Díaz Ordaz", si pudiéramos subir el tema y discutirlo, sé que hay una Iniciativa por parte del Regidor Alfonso Cortez para nombrarlo así, pero ya está aprobado por el Congreso, somos Tecatenses y sabemos que nosotros tenemos que checarlo primero antes que ellos. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que es un exhorto, no estamos obligados, se mandó a la Comisión, pero de ahí se parte, los invito a que se sumen a esos trabajos, que investiguen con los compañeros cuándo se van a reunir la Comisión y lleguen a un acuerdo, pero es un exhorto al cual no estamos obligados a hacerlo. El Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ hace uso de la voz y comenta que solamente confirmar, gracias por su intervención al aclarar que solamente es un exhorto, ya estamos esperando la fecha para verlos en Comisión, hay deportistas, partes de la Liga de basquetbol y personas interesadas en participar, en que se haga algo democrático con la intervención y propuesta de una persona o personaje destacado con el deporte, para lo cual Tecate llevaría a mano, entonces es importante que seamos nosotros los que participemos, por otro lado y por última participación Alcaldesa, preguntarle con relación a este tema del transporte, si haríamos algo como Ayuntamiento, porque entendemos que el Instituto de Movilidad ya está operando en el Estado, pero qué vamos a hacer nosotros para darle respuesta a la ciudadanía y evitar este caos que puedan traer en conflicto con las rutas locales. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que cuando se hizo esto al principio ellos dijeron que iban a firmar un convenio con el Ayuntamiento, el Ayuntamiento sigue multando, todos estos camiones que se encuentren fuera de ruta y sin placas, van a ser remolcados, no pueden venir nomás a invadir con una flota de camiones y empezar a hacer todo este desastre, fue un desastre que empezó a las cinco de la mañana, vi el tema, ya está varia gente involucrada, incluso el Director de Seguridad Ciudadana junto con SITMUN, los vi antes de entrar a la Sesión, les dije, que ahorita que salga de la Sesión me vuelvo a sentar con ustedes para darle seguimiento a este tema, pero creo que si tú quieres hacer un negocio, sea de transporte, de lo que sea, tiene que haber un orden y tiene que haber todos los documentos que son necesarios para poderlo llevar, y esto fue un gran pleito porque están sin ruta y están sin placas, entonces todos esos van a ser remolcados, no vamos a permitir este tipo de desórdenes. El Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz y comenta que andan algunos de estos transportistas haciendo encuestas en algunas colonias de la ciudad, Testerazo, San Pablo, andan

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*



levantando encuestas en algunas hojas en blanco, donde están diciendo que ellos van hacer propuestas para hacer nuevas rutas, pero son compañías que no tienen concesiones aquí en el municipio y lo están haciendo en hojas en blanco, estar enterados, de hecho al Coordinador de la Comisión de Transporte, el Regidor Salvador García Estrella se lo hice saber en su momento, invitarlos a que hagan las cosas correctamente, aquí en Secretaría, como debe de ser. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que el problema es Alcaldesa, es que mientras no se emita el reglamento por parte del Instituto de Movilidad van a estar pasando estas cosas desgraciadamente, si bien es cierto ya está la creación desde marzo, pero todavía está pendiente el reglamento del Instituto de Movilidad, ya que ahí se me va a mencionar lo relacionado a nuevas concesiones, etcétera, también estuve enterado, vi el tema en la mañana, ellos supuestamente se están escudando sobre un documento que emitió alguien del Instituto, pero no es nada oficial, entonces ese es el problema, mientras no salga el reglamento, esos huecos los van los van a aprovechar en la cuestión del transporte. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que aunque esté en el Estado, deben de coordinarse con el municipio y se quedó que el municipio iba a multar, porque se llevaron todo el ingreso del municipio, hay un convenio también que ahí está pendiente, y de SITMUN estuvieron marcando a la Delegada, pero no tuvieron una respuesta esta mañana, pero esto sí es un caos, pero aquí nosotros como tenemos la facultad de seguir multando, se va a multar y se van a remolcar en donde sea que se encuentren porque no pueden andar sin placas, para empezar, porque aparte están arriesgando la vida de las personas porque daban unos frenones y estaban provocando, etcétera, ya andan en eso, ahorita voy a ver qué reportes me dan porque dejé todavía en una reunión a Seguridad Ciudadana con SITMUN, pero ahí en el chat les hacemos bajar la información. -----

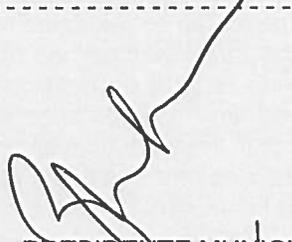
2

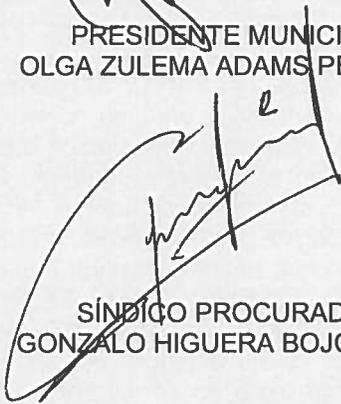
R

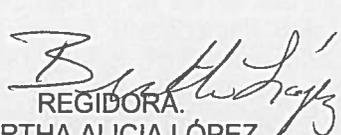
⊗

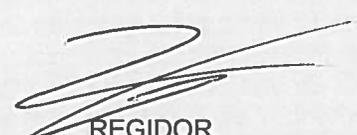
20.- En atención al **Vigésimo Punto** del Orden del día, se les informó a los Honorables miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente. -----

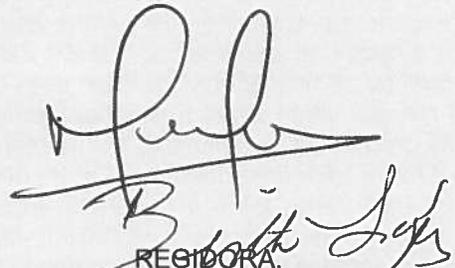
21.- En atención al **Vigésimo Primer Punto** del Orden del día, siendo la dieciséis hora con seis minutos (16:06) la PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 30 de carácter Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

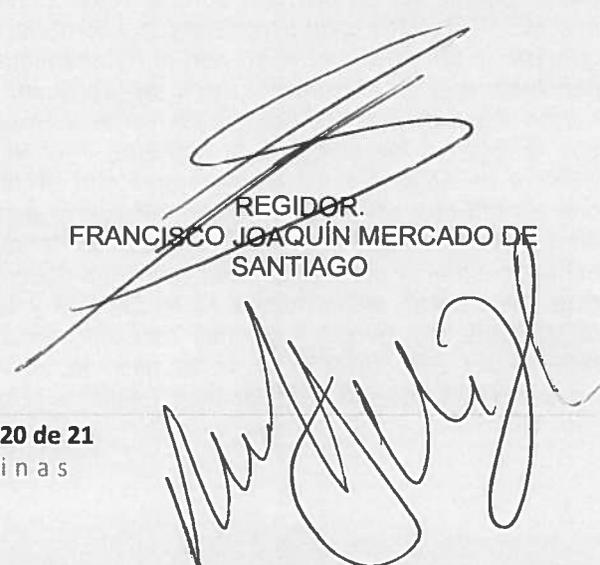
  
PRESIDENTE MUNICIPAL.  
OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.

  
SÍNDICO PROCURADOR.  
GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ.

  
REGIDORA.  
BERTHA ALICIA LÓPEZ

  
REGIDOR.  
ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ

  
REGIDORA.  
MARISOL LARA BARRETO

  
REGIDOR.  
FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO



REGIDORA  
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA

FALTA JUSTIFICADA

REGIDORA.  
IVONNE PATRÓN CONTRERAS

REGIDOR.  
SALVADOR GARCÍA ESTRELLA

REGIDOR.  
ROMÁN COTA MUÑOZ

REGIDORA.  
YESICA GARCÍA VALDEZ

REGIDOR.  
ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.  
LIC. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES

"O" TEXTO  
"S" M